

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., agosto once (11) de dos mil veintitrés (2023).-
Ejecutivo de CAROLINA ANDRADE LOZANO contra MARY LUZ
TUTA PEDRAZA, PAUL OLMER GUTIÉRREZ REY, JONATHAN
STEVE GUTIÉRREZ TUTA.

Radicado: 110013103 009 2018 00529 00.

Ingresó: 28/07/2023.

Considerando las actuaciones que anteceden, el juzgado

RESUELVE:

En conocimiento de las partes en este asunto, del Informe rendido por la compañía que funge como Secuestre en esta actuación, ADMINISTRACIONES PACHECO S.A.S.

Ejecutoriado éste proveído vuelvan las diligencias al despacho, para resolver lo que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,
LUISA MYRIAM LIZARAZO RICAURTE
Juez

(DOS PROVIDENCIAS)

eba

Firmado Por:

Luisa Myriam Lizarazo Ricaurte

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 009

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **45f0fc2e02fccfca49dfaab3da48a5161a81f57a7e8b7f3006cd69bab1a3c5a**

Documento generado en 14/08/2023 07:49:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>